



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

La Municipalidad de Linares requiere contratar los servicios de 1 **Apoyo Familiar** para la atención de familias pertenecientes al **Programa Puente** en la comuna.

REQUISITOS:

Los requisitos de los postulantes son los siguientes:

- Ser profesionales o técnicos, hombres / mujeres con título de carreras profesionales o técnicas del área social y/o comunitaria, de preferencia Asistente Social.
- Contar con experiencia certificada de trabajo de terreno en problemáticas relacionadas con pobreza.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Linares.
- Tener disposición para enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas.
- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender familias en situación de pobreza.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Apoyos Familiares (optativo).

POSTULACIONES

Los postulantes deberán hacer llegar sus antecedentes en sobre sellado a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Linares, indicando en el mismo, nombre completo, dirección, teléfono, e-mail.

Plazo: hasta el 15 de julio de 2010, a las 12,00 horas,

Documentos de presentación:

- **Currículo Vitae**
- **Certificado de nacimiento en original**
- **Fotocopia RUT**
- **Certificado original de Situación militar (sólo varones)**
- **Fotocopia protocolizada ante Secretario Municipal del título profesional o técnico de Nivel Superior.**
- **Si no posee título, certificado de egreso, o de Licenciado o de estar cursando desde el séptimo semestre en adelante de una carrera profesional.**
- **Certificado original entregado por el Registro Civil – Informe de Ingreso a la Administración Pública.**
- **Declaración jurada simple de la ley N° 18.883 y N° 19.653.-**

Los postulantes que clasifiquen para entrevista personal, se les avisará oportunamente, fecha, hora y lugar de realización de la misma.

Informaciones y consultas al fono 634175 Sección Personal del Depto. RR.HH.

ROLANDO RENTERIA MÖLLER
ALCALDE DE LINARES

LINARES, 06 de Julio de 2010.-